

En 4.ª plana, línea cuerpo 8. . . . . Pesetas 0'05  
En 3.ª id. id. id. . . . . » 0'10  
En 1.ª id. id. id. . . . . » 0'25  
Gacetillas, línea . . . . . » 0'50

Rebaja del 50 por 100 pasando de 30 inserciones.

Comunicados á precios convencionales de 0'50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúan se los comunicados.

# LA RIOJA

## DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE DE SAGASTA, NÚM. 9

Logroño, Martes 11 de Octubre de 1892

Núm. 1.114

Año IV

**Se traspassa** el establecimiento de tejidos de **Santiago Viguera** PORTALES, 64 y 66, LOGROÑO. Mientras se encuentra quien tome el traspasso **Gran liquidación.**—A precio fijo indefectiblemente, empezando por los géneros de invierno.—**GRANDES REBAJAS** para aminorar existencias y facilitar el traspasso.—**Irremisiblemente precio fijo.**

**DON JOSÉ SANZ** PROFESOR DE FRANCÉS con título Académico expedido por la Universidad de París. Se dan lecciones en clase general y particular.—Honorarios convencionales. Estación, 2, imprenta.—Logroño

**H. SANCHEZ** OCULISTA Consulta de 11 á una y de 3 á 4 Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

**MANTEQUILLA** FRESCA á 2 pts. libra Se hace todos los días en el Café de los Leones

**OSTRAS** frescas de Marennes Se reciben todos los sábados en el Círculo Logroñés, donde se venden A SEIS REALES DOCENA

### La instrucción en Logroño

El Ayuntamiento es muy amante de la primera enseñanza, sus concejales tienen los mejores deseos con respecto á ella, cuantas veces sale á luz este asunto en las discusiones se inclinan todos los pareceres hacia el lado que mas conviene á la instrucción: todo esto me consta de ciencia propia y sin embargo, me propongo probar que aquí está tan abandonado este importe deber del municipio que apenas si hay algún punto de él donde no se observen omisiones garrafales.

Aquí se paga á los maestros (no faltaba mas!) pero ni hay bastantes escuelas, con arreglo á la ley y al número de niños que piden instrucción; ni los edificios tienen condiciones de ninguna clase; ni el material responde á lo que debe esperarse de una capital de provincia; ni hay mas que un examen al año á pesar de lo que dispone la ley, de lo acordado por el Ayuntamiento y de lo que debe aconsejar á los vocales su respectiva conciencia; ni se convierten jamás en acuerdos las ideas que para mejorar la primera enseñanza, se exponen en la prensa ó en otros sitios. ni en esas pequeñas súplicas que sue-

len elevar los maestros se resuelve como es menester; ni aparece por ningún lado el resultado práctico de aquel amor, de aquellos deseos y de aquellas felices inclinaciones que he reconocido al principio y sigo reconociendo en nuestros apreciables representantes.

Así es que procede exponer á la pública consideración los defectos de las escuelas, como si estuviésemos enfrente de un Ayuntamiento contrario á la enseñanza, y hacer que caigan sobre él las consideraciones y comentarios que han de hacer los vecinos de otros pueblos y aun los de este que no los hayan hecho ya.

Si después se pone algún remedio, no se habrá perdido todo, pero dudamos que así suceda, pues acostumbramos á encontrar murallas en cuantas mejoras se proponen, levantadas á la voz de «no hay fondos» ó la de «hay que conservar nuestro crédito»; cuyas voces no se oyen y cuyas murallas no se ven al tratarse de otras obras tan necesarias como estas si se quiere, pero no más.

Antes de terminar esta exposición de motivos, he de dirigir una súplica á los maestros, interesados principalmente en que varíe el actual estado de la instrucción. Yo creo que con lo que se observa desde la calle y con las quejas que se reciben del público, en el cual los incluimos, hay número suficiente de cargos para acabar lo que hoy empiezo; pero la campaña resultará mas completa y, desde luego, mas brillante si ellos se ponen á mi lado y entre todos fustigamos las omisiones y apuntamos los remedios. Por eso les ruego que vengán á estas columnas, siempre abiertas á todas las ideas y siempre al lado de las causas que estiman justas.

Juan de Vargas.

### Carbonera

Entre los ejemplos que necesitamos poner, antes de examinar, en general, la administración de los pueblos, hemos elegido hoy el de las villas de corto vecindario y entre ellas, al acaso, aquella cuyo nombre encabeza estas líneas.

Es Carbonera un pueblo cuyo censo electoral es de 29 personas y vamos á suponer que todas ellas son cabeza de familia y contribuyentes del pueblo.

Ha de tener ese pueblo, seis concejales, seis asociados para formar la junta municipal, un secretario de ayuntamiento, un alguacil y un guarda de campo, un juez municipal y otro suplente, un fiscal con otro suplente, un secretario del juzgado, un sacerdote, un médico y un maestro que con los seis que componen la junta repartidora, son exactamente los 29 vecinos del censo.

En este pueblo todos los vecinos tienen su cargo público y si salen de uno es para entrar en otro.

Esto ya es algo, pero no es todo. A Carbonera le exige el Estado 1291'62 por contrbuación territorial y 290'25 por consumos, la Diputación 253'66 y si ademas ha de pagar cuarenta cédulas personales, 250 pesetas al maestro, los sueldos y retribuciones del médico, los secretarios y dependientes, impresos, papel sellado, gastos carcelarios y los mil y un tributos que pesan sobre todo pueblo, ya se vé que sus habitantes tocan á tanto ó mas que los de las grandes ciudades, sin gozar de ninguna de sus comodidades.

Y no se crea que este pueblo que tomamos como tipo, es el único municipio de la provincia que se halla en estas condiciones. Aun quedan Montalbo, Torremontalbo, Santa María de Cameros y Zorraquin, que tienen menor vecindario; Bzares, Ojdamón, Jalón y Villarejo que tienen casi igual y una infinidad de ellos que tienen muy pocos mas.

Ya veremos en su día que el sostenimiento de estos pueblos es en muchos casos un milagro, realizado á fuerza de sacrificios, y que su agregación á otros produciría á sus vecinos mas economía que si el Gobierno rebajase doscientos millones de pesetas en sus presupuestos. No deja de haber inconvenientes para esta agregación, que también se dirán otro día. Hoy solo queremos reunir datos en que apoyar conclusiones.

### Luces y sombras

Sr. Director de LA RIOJA.

Mi amigo respetabilísimo: Perdona usted los muchos desatinos que contendrá la presente, en gracia á que la escribo sin luz y sin moscas y á tientas, si señor, á tientas, mientras la música del Regimiento de Bailén in-

terpreta algunos números de su repertorio.

Por que ha de saber usted, mi querido Director (y este es el principal objeto de la presente) que el domingo último no alumbraban mas que dos mortecinos faroles el salón de conciertos del paseo del Espolón de la Ciudad de Logroño.

Los músicos estaban bastante alumbraditos, quiero decir que tenían luces enabundancia, pero los oyentes, ¡oh! los oyentes no veíamos tres sobre un burro, y conste que no aludo á nadie.

No, señor Director; no nos veíamos ni como don Juan Nicasio Gallego vió á España entre cipreses fúnebres

«Al pálido lucir de opaca luna» por que la Casta Diva tuvo á bien brillar por su ausencia, sino

Al pálido lucir de dos faroles que alumbran algo menos que dos soles... Pero bastante menos Según opinan sabios agarenos Y una porción de brutos españoles.

Terminaron los músicos su misión, apagaron las luces ó se desalumbra- ron y nosotros nos quedamos á buenas noches, como decía Cervantes, y sumidos en un mar de confusiones, en un piélago de sombras, en un océano de tinieblas, en un Ebro de negruras y en un rio de la Cava de lobregueces.

¡El caos, señor Director, el caos, no debió ser tan lóbrego, tan negro, tan sombrío, tan tenebroso, tan sombrío y tan confuso como el susodicho salón, en la noche de autos! El Supremo Hacedor podía haber delegado sus facultades en cualquier concejal de nuestro Municipio,

el cual concejal

instalado en el fortísimo kiosko, y adoptando una postura soberana, como la de Júpiter distribuyendo rayos, podía haber pronunciado, previo toque de clarín, el deslumbrante Fiat Lux

con lo que, los allí presentes, nos hubiéramos podido ver las caras. En vista de que no veíamos, nos pareció lo mas oportuno declarar que el Ayuntamiento es un dechado de virtudes cívicas, un prototipo de administradores rectos del comun, (¡qué bonita frase!) pero que ¡oh dolor! es un Municipio de pocas luces... artificiales.

Por eso quizás, los aficionados al divino arte, cantaban con música de «Jugar con fuego»:

«Por eso cuando tiende la noche el negro velo» ni un mal farol se enciende y nos alumbra el cielo. O este otro, acomodado á la música de «El dominó azul» «Figuraos que la noche era obscura, obscura, obscura» y en la sombra confundíanse los soldados y los curas. O como cantan en no sé que zarzuela:

«Dos luces alumbraban el salón la orquesta comenzaba á preludiar y yo di un tropezón y al suelo vine á dar. O lo siguiente, con acompañamiento de «Los madgyares»:

«Logroñeses, la noche sombría nos in funde misterio y valor...» con candelil ó pajueta ó buja paseemos por el Espolón.

¡Ah! No ha desaparecido, por desgracia, el reinado de las tinieblas, la época del oscurantismo. Cuando los futuros historiadores hablen del presente siglo, dirán sobre poco más ó menos:

«Llamóse el siglo de las luces al XIX de nuestra era, aunque aquellas no consiguieron difundir sus rayos por el paseo de la ciudad de Logroño.»

Y no será extraño que pongan este comentario:

«En tiempo de las bárbaras naciones se andaba por la calle á tropezones; y en el siglo llamado de las luces, alguno contra un poste dió de bruces» Si estamos condenados á pasear, alumbrados por el falgor

Del debil parpadeo De las estrellas que en el cielo veo.... Cuando no está nublado. (Aun cuando verlas creo, Mas que se encuentre el cielo encapotado, si un callo «subersivo» me han pisado) propongo las siguientes conclusiones, para ver de hacer la luz.

- 1.ª Los señores concejales se dedicarán á la caza de luciérnagas, vulgo sapos de luz, y las distribuirán convenientemente por el paseo.
- 2.ª Las discusiones del Ayuntamiento tendrán efecto en el kiosko de la música, para ver si se cumple el refrán que dice «de la discusión nace la luz.»
- 3.ª Todos los asistentes al paseo irán provistos de un farolito.... como si fueran á caza de caracoles.
- 4.ª El Ayuntamiento dará un premio al paseante que se presente mas alumbrado.
- 5.ª Los conductores y propieta

LA LEY DEL TIMBRE

13.ª clase	9
14.ª clase	7
15.ª clase	6
16.ª clase	4
17.ª clase	3
18.ª clase	1'50
19.ª clase	1
20.ª clase	0'75
21.ª clase	0'25
22.ª clase	0'10

Licencias de uso de armas, caza y pesca.

De caza	30
De uso de armas	15
De pesca	10

Pólizas de Bolsa para operaciones al contado.

1.ª clase	60
2.ª clase	30
3.ª clase	15
4.ª clase	9
5.ª clase	7
6.ª clase	5

FOLLETÍN DE LA RIOJA

8.ª clase	5
01.ª clase	3
12.ª clase	1
13.ª clase	0'75
14.ª clase	0'10

Pagarés de bienes desamortizados.

Para ventas	2
Para censos	2

Pagarés de comercio, letras de cambio, libranzas á la orden, etc.

1.ª clase	75
2.ª clase	50
3.ª clase	45
4.ª clase	40
5.ª clase	35
6.ª clase	30
7.ª clase	25
8.ª clase	20
9.ª clase	18
10.ª clase	15
11.ª clase	12
12.ª clase	10

LA LEY DEL TIMBRE

pel timbrado ó papel común, manuscrito ó impreso, siempre que á los documentos redactados en papel común les agreguen el timbre móvil de la clase que corresponda.

(Art. 13 del Reglamento. A tenor de lo dispuesto en la Ley del Timbre, está prohibido habilitar el papel común ó el de un timbre en otro.

Solo en casos de urgente necesidad, perfectamente probada, podrán los Tribunales ó los delegados de Hacienda de la provincia, autorizar al habilitación del que hubiere necesidad, sin perjuicio del reintegro.)

Art. 8.º La Administración vigilará por medio de sus funcionarios, y hará las visitas que estime procedentes, para que sean por todos exactamente cumplidas las disposiciones de esta ley.

(Art. 13 del Reglamento. Las faltas del surtido de los efectos timbrados que para el servicio público debe existir en las expendurías, impone responsabilidad que será exigida á los causantes de ella por medio de multas que impondrá el Centro directivo.

(Art. 58 del Reglamento. Será obligatoria la venta en los estancos situados en los pueblos en que existan juzgados ó tenga residencia un notario,

rios de *chispas*, serán objeto de una mención honorífica; y

6.º Los sarenos formarán en dos filas, con sus linternas en la barriga, para servir de emulación á las luciérnagas de que se habla anteriormente

Creo que las anteriores conclusiones serán suficientes para resolver el conflicto, y para que no se entablen diálogos como el del Capitán Centellas y D. Juan Tenorio:

«Al fulgor de los estrellas Os hemos reconocido, etc.

Ahora que se están resolviendo problemas tan trascendentales como el de tocar el violín con el arco iris, poner volantes á la falda de un monte, dar cuerda á los relojes de sol, matar pájaros con un tiro de mulas, etcétera, etcétera, etcétera, ¿por que no estudia nuestro Ayuntamiento el modo de encender.... las velas de un barco ó que tengan luz propia los cabos.... de Consumos?

Siempre de V. señor Director, devotísimo y atento amigo, q. l. b. l. m.

Jav.

10 Octubre 1892

**Apuntes al vuelo**

Estamos en pleno Otoño. Me parece que esta es una verdad de á folio, digna de competir con aquellas que hicieron célebre al nuncio bien ponderado Pero Grullo.

Después de leerla, seguro estoy que á *fortiori* han de variar muchas personas el erróneo concepto que de mi humilde entidad tienen formado.

Han llegado las cosas á tal extremo, que ya no puedo hablar con nadie una sola palabra; por ser, por trascendental, que sea la cuestión que suscito, nadie me hace caso; mis frases son acogidas con una burlona sonrisa y al terminar el diálogo brota indefectiblemente de labios de mi interlocutor la gráfica frase de: Embustero.

¡Embustero! ¿Y por qué? Cien veces me he vuelto los sesos agua (y otras cien se han vuelto á condensar), buscando una clave que me explique la causa de verme así juzgado y nada... por mucho que me esfuerzo, nunca logro disipar las tinieblas que rodean á este para mí, al par que interesante, enigmático asunto.

Dirán muchos que cuando el río suena...; si, algo debe llevar, en algo se fundarán los que con tan *agradable* epíteto me obsequian; pero nada tendría de extraño que en este caso concreto fuese mayor el ruido que las nueces.

Pero, en fin: uno de los principios fundamentales del derecho, es que no se puede ser juez y parte al mismo tiempo; por eso, yo renuncio á defenderme y tomo el acuerdo de inhibirme.

Apelo al testimonio de mis lectores; ellos son los que pueden juzgarme, ellos son los que deben decir si es ó no injusta la frase «miento mas

que *Brián*» que ya he visto en labios de unas cuantas personas respetables.

Apuesto un bastón de alcalde contra el gis que en dos horas pueden consumir seis farolas, á que el campechano *Fray-Ovilo*, abona mi conducta.

No con *abono* mineral, sino con el honrado testimonio de su conciencia ¿Verdad coleg? ¿?

Yo por mi parte procuraré también emendar mis pasados yerros.

Ahora caigo en la cuenta, de que á veces suelo *tergiversar* las cuestiones; pero de las inexactitudes que brotan de mis labios, no siempre soy el responsable.

De buena gana di siempre la verdad; mas ¡ay, Fabio! están las cosas de tal modo, que á veces no hay más remedio que mentir á sabiendas.

Si pudiera decirse todo lo que se sabe, otro gallo nos cantara á gobernados y gobernantes.

Partiendo de la hipótesis de que es forzoso transigir con ciertos convencionalismos sociales, y que por consiguiente hay que mentir de vez en cuando, yo prometo solemnemente (y lo juraré si se me exige) que desde este momento brotará la verdad á torrentes de mis labios.

Y después de entonar un «Yo pequé» saturado de mística contricción, para destruir las huellas de mis pasadas mentiras, hago punto, y retiro de escena á mi asendereado yo, para dejar sitio á cosas de mas miga.

Conste, por si ya lo habían olvidado ustedes que estamos en Otoño.

Mientras las golondrinas emigran y buscan en otras latitudes el calor que por aquí echan de menos, los labradores están ahora completamente entregados á las faenas de la vendimia.

El sol va perdiendo gradualmente aquel fuego que tanto nos hizo sudar y ahora solo de vez en cuando se digna enviar á la tierra sus rojizos fulgores.

La brisa cede su puesto al aquilón y las hojas de los árboles que muellemente se mecían á impulsos de aquella, van lentamente alfombrando el suelo.

Aparte de que son muchas las analogías que entre hombres y árboles existen, conviene hacer resaltar esta por la importancia que tiene.

En esta melancólica estación los árboles se despojan de su vestido de follaje y nos presentan á la vista su ramoso esqueleto. Lo mismo les pasa á ciertas personas con la vergüenza; el cierzo del desprestigio la va haciendo caer poco á poco á sus pies, ofreciéndonos ocasión de contemplar á esos seres en toda su repugnante desnudez.

Todo lo que tiene de poético el espectáculo de la caída de las hojas, lo tiene de repulsivo el de la pérdida de la dignidad.

Y así como los árboles resisten

desnudos los rigores de la estación, tampoco esos otros echan de menos lo que todo hombre, para ostentar dignamente este titulo debe conservar.

Conviene hacer constar esta diferencia: la primavera dá á los árboles nuevas vestiduras; para los hombres que dejan en medio del arroyo el traje de la vergüenza, los años nunca tienen primavera; están condenados á desnudez perpétua.

Para contrarrestar el aburrimiento que á la actual temporada caracteriza, son muchos las familias que piensan organizar en sus casas tertulias de confianza.

Otro día daré mas detalles sobre algo de lo mucho que en eso sentido se prepara.

De modo que ha ta otro día.

BRIJAN

**Sección de noticias**

Uno de los amigos del señor marqués de Murrieta, que regresaba de Igay, en compañía de dicho señor, la noche en que hicieron los disparos contra el coche que conducía á los viajeros, se ha personado en esta Redacción, para manifestarnos que la agresión no fué casual ni por error, según ha podido suponerse y dijimos en nuestro número del domingo, sino intencionada y con premeditación.

Los malhechores, que eran más de uno, según pudieron deducir los viajeros, apenas aquellos huyeron por entre la espesura de los olivares, estaban apostados en un ribazo alto de una viña, á unos 20 metros de la carretera; esperando á que el coche saliera á un sitio despejado para asegurar más el éxito de su intento á la vez que su fuga; y desde allí dispararon, sin que, por fortuna, los proyectiles causaran el menor daño á nadie.

La obscuridad de la noche y lo imprevisto de la agresión fué causa de que no pudieran ser conocidos los autores de tal hazaña; pero teniendo en cuenta que no há mucho fueron envenenados, dentro de la misma casa del señor marqués, dos hermosos perros que en ella habia; que también fué asaltada la abejera de dicho señor, y que en la primavera última le dispararon otro tiro desde unas malezas cercanas á su finca, no es necesario gran esfuerzo para sospechar que no debe andar muy lejos de «Chateau Igay» el ó los que así demuestran su perversidad contra quien acaso les haya dispensado beneficios.

Interesa esta aclaración por lo que en lo sucesivo pudiera ocurrir si por desgracia se repiten tan vandálicos hechos.

Una compañía del Regimiento de Zapadores minadores que guarnece esta plaza, ha recibido orden de estar preparada para salir al primer

aviso, para tomar parte en las grandes maniobras de Aragón.

Así lo hemos oido.

Una censura y un aplauso. La primera se desprende de una carta del diputado foral por el distrito de Estella, en la que confiesa el firmante que en Navarra se construyen y se han construido carreteras y obras provinciales por administración faltando al acuerdo de la Diputación que se hicieran por subasta.

Añadiendo luego que dicha Corporación tiene acordado reunirse á principios de cada mes para el despacho de expedientes. Lo cual no cumple y ambas cosas nos parecen demasiado, autónomas y forales, por lo que vemos que

En toas partes cuejen. ...

En cambio la foral Diputación reparte unas 14.000 botellas entre los pueblos vinícolas de la provincia, para que llenas de vino le sean devueltas y, este analizado, las enviará á la Exposición de Chicago, en la que desea tener una representación digna de Navarra, para su exhibición y venta.

De aquí nuestro aplauso, deseando de todas veras que no vaya sola en tan beneficioso viaje.

El Ayuntamiento de Entrena ha acordado sacar á pública subasta, la bellota de su dehesa municipal.

El Ayuntamiento de Ansejo pide permiso para sacar de nuevo á remate la confección del amillaramiento.

El alcalde de Alfaro participa que Egracia Arriete, escapada de casa de su marido, se encuentra actualmente en Madrid.

El maestro de Herrameluri ruega al señor Gobernador que obligue al Alcalde de dicho pueblo á pagarle las 20 fanegas de trigo que se le adeudan por concepto de retribuciones.

En la Comisaría de Guerra se verificará el día 22 la subasta de cebada, paja, leña, petróleo y carbón vegetal, precisos para las necesidades de la misma.

En Alfaro ha ocurrido una sensible desgracia.

Iban los cazadores Cindido Perez y Antonio Virto por el término del Pilar, cuando al Perez se le disparó la escopeta hiriendo con toda la carga á Virto, el cual falleció á las tres horas, en medio de horribles dolores.

El juzgado entiené en el asunto.

En *La Correspondencia de España* vimos ayer una bien escrita carta, en la que su autor, nuestro querido amigo don José Moles, coincide con lo que tantas veces hemos dicho; que si los labradores no se unen, si los capitales españoles no se emplean en las viñas, serán extranjeros quienes se apoderen de la riqueza vinícola de España, como se han apoderado de

su ferrocarriles, de sus minas y de cuantos negocios sanos se encuentren en España.

En la carta se hace un llamamiento al patriotismo de los españoles, el cual en nuestro concepto, ha de caer en el vacío.

Algo tendríamos que oponer á lo que se dice de las bodegas «Franco españolas», pero siendo este un detalle, aun suprimido, no modificaría la conclusión, nos abstenemos de comentarlo; felicitándonos de que la prensa de Madrid, guarde un sitio en sus columnas para las impresiones recogidas en los países vinícolas.

**Academia de Música**—Véase el anuncio en 3.ª plana.

En la madrugada de ayer contrajo matrimonio nuestro amigo don Eduardo Cano, con la bella joven Rufina L'acalle, saliendo á las cinco para Zaragoza.

Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

La acreditada casa de Heredia, solicita una marca especial para distinguir sus productos.

La sección de Fomento de la provincia después de certificar favorablemente, ha remitido el expediente á Madrid para su resolución.

La junta de clases pasivas ha publicado la lista de cesantías y jubilaciones acordadas durante la primera quincena de Agosto, que ascienden á 61 500 pesetas anuales, para catorce individuos.

Y sigan las economías.

La corrida celebrada el domingo en Barcelona, y que ya anunciamos (si bien decíamos que serían 3.000 las personas que tomarían parte, siendo solo 300) ha sido un negocio redondo para la empresa, pues además del precio de la entrada, desconocido en aquella ciudad, (6.10 peseta), han obtenido del municipio una subvención de cuatro mil duros. Las entradas se vendieron todas.

Los dueños de nuestro Teatro, según noticias que tenemos, en vista de que las mejores proposiciones de compra del edificio recibidas son las que mutuamente se han hecho, han desistido de la enagenación de aquel, dejando correr las cosas como hasta el día.

En el «Boletín oficial» de ayer se anuncian las dos plazas de agentes de vigilancia, de esta provincia, que han de proveerse por el ramo de Guerra.

La Guardia civil de distintos puestos denuncia al vecino de Torrecilla Tomás Muro Lerdo á quien ha ocupado una escopeta, á los de Villaverde, Maximino Ojeda y Benito Tobias y los de Anguiano Manuel Díaz y Esteban Dominguez, por supuesto hurto de leñas.

del papel que se destina á las actuaciones judiciales.)

Art. 9.º En los casos du losos para la regulación del timbre, las oficinas provinciales instruirán el oportuno expediente, en que será oido el abogado del Est. do, y lo elevarán al Centro directivo correspondiente, para que se determine el papel ó timbre exigible; y el caso origen de la duda y motivo del expediente no será objeto de penalidad, aun cuando se reuelva que debe quedar sujeto al impuesto ó satisfacer mayor cantidad que aquella con que hubiese tributado.

Art. 10. Un reglamento especial organizará el servicio administrativo de este impuesto, y contendrá las instrucciones necesarias para su recta y fácil aplicación.

**CAPÍTULO II.**

**ESPECIES DE EFECTOS TIMBRADOS, SUS CLASES Y PRECIOS.**

Art. 11. Los efectos timbrados que se pondrán á la venta pública y sus clases y precios serán los que á continuación se expresan:

**LA LEY DEL TIMBRE**

*Papel timbrado común.*

	Pesetas.
1.ª clase	100
2.ª clase	75
3.ª clase	50
4.ª clase	25
5.ª clase	15
6.ª clase	10
7.ª clase	7
8.ª clase	5
9.ª clase	4
10.ª clase	3
11.ª clase	2
12.ª clase	1
13.ª clase	0.75
14.ª clase <small>(Papel de oficio para tribunaes. Idem id. para la venta pública.)</small>	0.10

*Papel timbrado judicial.*

(Este será el mismo común, con un timbre en seco que diga: «Administración de Justicia.»)

7.ª clase	7
-----------	---

7.ª clase	8
8.ª clase	1.50
9.ª clase	0.75
10.ª clase	0.30
11.ª clase	0.10
<i>Pólizas para préstamos sobre efectos públicos.</i>	
1.ª clase	60
2.ª clase	30
3.ª clase	15
4.ª clase	9
5.ª clase	7
6.ª clase	5
7.ª clase	3
8.ª clase	1.50
9.ª clase	0.75
10.ª clase	0.30
11.ª clase	0.10
<i>Contratos de inquilinato.</i>	
1.ª clase	100
2.ª clase	75
3.ª clase	50



REDENCIÓN Y SUSTITUCION

SERVICIO MILITAR

La que cumple siempre sus compromisos es la Empresa de que es Director don Feliciano Salustiano...

Representante en esta Provincia Depositarios. Don Victor Abayta...

- Sub-Representantes: En Alfaro, don Manuel Calvo; Calahorra, don Hermenegildo Moreno; Cervera, don Pedro Nolasco Moreno...

CONDICIONES

- 1.ª Por 1000 pesetas, depositadas antes del sorteo, deja al quinto completamente libre del servicio...

Advertencias importantes

Como inmejorables garantías ofrece esta Empresa no levantar los depósitos que constituyen los interesados en casa...

Agencia defensora del Comercio

LA EMPRESA DEL FERRO-CARRIL

Esta AGENCIA se encarga del reconocimiento de los talleres, a fin de comprobar si están o no bien aplicados los precios de transporte...

De examinar si vienen o no con recibo o las mercancías, con avería ó falta de cualquier género...

También se encarga esta AGENCIA de cobrar facturas y créditos extrajudicialmente, á precios módicos...

No podemos dudar de la satisfactoria resultada, gracias á las incessantes gestiones de esta AGENCIA...

an Blas, 6, 2.ª y ahora Maro de las Delicias 3, 3.ª treslado.

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE CALZADO. UNICOS EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINIA. PEDRO A. OCHOA. CALLE DEL MERCADO, NUMERO 57.—LOGROÑO.

Salustiano Marrodan. CALLE DE SORIA, números 2, 4, 8, 10 y 12 esquina á la de las Delicias, números 1, 2 y 3 LOGROÑO.

Gran fábrica de construcción de máquinas, movidas á vapor. LA MAS IMPORTANTE EN ESTA PROVINCIA.

En ella se sigue construyendo, como hasta la fecha, maquinaria para la agricultura con la mayor perfección y á precios relativamente los más baratos...

CÁPSULAS EUPÉPTICAS MORRHUOL DEL DR PIZA. En venta: al por mayor, Farmacia del Autor PLAZA DEL PINO NUM. 6, Barcelona. En Logroño: Dinaldo Piza, y en todas las principales Farmacias de España.

El MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao para más rápidamente que el aceite. Las esencias efectuadas en los hospitales...

A los Vinicultores ENOSOTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS. Sin emplear alcohol, yaso ni otras drogas. El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrío y siempre mejora.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres de fundición y construcción

Fundados en 1851

19, CALLE DE CAMPO SAGRADO

(ENSANCHO. — RONDA DE SAN PABLO)

BARCELONA

Premiados con 25 Medallas de Oro, Plata, 1 Gran Diploma de honor y 2 de progreso, por sus especiales.

Maquinaria é instalaciones completas, segun los últimos adelantos para

Fabricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes c. selhas

Fabricas e fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.

Fabricas de coque, en pequ ña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y motor.

Fabricas de harinas y sus aneas ó moinerías

Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guñolinas

Maquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para toda las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados

La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero. — Numerosas referencias.

Dirección para telegramas

VALLS.—Campo Sagrado

BARCELONA

Teléfono número 595

Los EMPLEASTOS PERFORADOS AMERICANOS. FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Los comerciantes, banqueros, sacacrotos, estudiantes, dependientes, mecánicos, etc., etc.

Quintas. Por ciento veinticinco pesetas se juega la suerte, quedando por lo tanto el mozo que está contratado y le toque servir en Ultramar, libre de todo servicio militar...

QUINTAS

SORTEO PARA ULTRAMAR

Por ciento veinticinco pesetas se juega la suerte, quedando por lo tanto el mozo que está contratado y le toque servir en Ultramar, libre de todo servicio militar...

TARTAROS, HECE3, ALUMBRES

Fábrica de Alcoholes DE JULIAN MURO

Alcoholes de orujo de 85 y 20° cartier. — Compra de materias tartarasas, como alumbres tartaros y heces secas.

Sastrería económica DEL PALENTINO

Sagasta, 6. Logroño. Rapidez en la confección de trajes á la medida, en tantas horas, si es urgente, como duros cueste el traje al cliente.

Para Resfriados, Toses, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis. Incluyente ningún remedio puede compararse al

Pectoral de Cereza Del Dr. Ayer. El cual viene siendo desde hace mucho tiempo el expectorante anodino más popular y más eficaz en el campo de la Farmacia...

En Ambos Hemisferios, Pues alivia y cura el garrotillo, la tos ferina, mal de garganta; y para todas las afecciones pulmonales á que están tan sujetos los jóvenes...

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co. Lowell, Mass., U.S.A. Se venden los Farmacéuticos y Traductores en Medicinas.

Pronto en obrar y seguro en curar.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

Y Compañía de Navegación LA FLECHA

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de t/s. 4.500 Serrra, de 3.500 Pedro, de 5.000 Guido, de 5.500

Gracia, de 5.000 Leonora, de 4.500 Ernesto, de 5.000 Hugo, de 4.500

Francisca, de 4.500 Carolina, de 3.500 Enrique, de 4.500 Federico, de 3.500

El magnífico vapor GUIDO convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª á los siguientes precios:

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el 5 Octubre

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el 12

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el 19

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el 26

Les literas están situadas en el centro del buque bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

LINEA DE PUERTO-RICO

Servi lo quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto-Rico por los grandes y magníficos vapores...

El 19 de Octubre se dará el vapor España — Miñaca — admitiendo carga y pasajeros sin traspaso para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 5, SANTANDER

GRAN REGALO

Gloria al insigne descubridor de América

LLEGADA DE CRISTOBAL COLON

Preziosa OLEOGRAFIA á 25 tintas, gran tamaño (cuadro de 101 por 71 metros) del célebre pintor francés Mr. Backowicz...

Dicha oleografía, valiosa obra de arte de verdadero mérito, la que se vende á 20 pesetas una; esta Casa para demostrar al público que sabe hacer cosas dignas de su prestigio...

Para recoger dicha oleografía á LA RELACION Y GARANTIA COMERCIAL

Pelayo, 5, Barcelona. — Apartado 108

Regalo á los lectores de LA RIOJA

Cada un este cupón el 30 de Octubre del corriente año 1892

CUPON-VALE (con 7 pesetas) para recoger dicha oleografía á LA RELACION Y GARANTIA COMERCIAL. Regalo á los lectores de LA RIOJA.

Por una peseta más, se remite á todas partes á domicilio, certificada y perfectamente embalada. El pago se admite, libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro.

MÚSICA.---PIANOS.---ARMÓNIUMS

INSTRUMENTOS PARA BANDA Y ORQUESTA

Casa la mas barata en España. Pedir catálogos para convenirse se mandan franco de correo á quien los solicite

DOTESIO

EDITOR DE MUSICA

Propietario del célebre Stabat Mater y demas obras del eminente Maestro español, Don Nicolás Ledesma. Representante Depositario de los tan renombrados Pianos Erard...

CALLE DE DOÑA MARÍA MUÑOZ, 8, BILBAO

SUCURSAL EN SANTANDER: 34, BLANCA.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salidas Quincenales VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Table with columns for destination and tonnage: Castellano (4.634 toneladas), Catalán (3.574), Navaró (5.770), Gallgo (4.630), Merciano (4.410), Gadtano (5.145 toneladas), Euskaro (4.700), Santanderino (5.400), Palentino (4.900), Madrileño (5.630).

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Caibarién, saldrá de este puerto el 19 de Octubre el rápido vapor nombrado

MADRILEÑO

su capitán D. S. de Tellería.—Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.

El siguiente vapor será el EÚSKARO que salirá el 2 de Noviembre. Para más informes dirigirse á sus consignatarios

Sres. Hijos de Illera y C.ª, Muelle, 26, Santander.

LA BARCELONESA

ALMACEN DE CALZADO DE TODAS CLASES DE SIMEON PEREZ

Calle del Mercado, números 39 y 41

Se acaba de recibir un abundante surtido de las mejores fábricas de España, para la estación de verano, el cual se dara á precios sumamente arreglados, como lo tiene acreditado esta casa; se recomienda por sí solo. El que compre un par, le quedará ganas de volver; No dejen de visitar es e gran Almacén.

No confundirse: Calle del Mercado, números 39 y 41

Taller de Latonería y Fundición de bronce

IGNACIO DE ITUARTE

APARATOS PARA SULFATAR VIÑAS, Llaves de todas clases

TUBERIA DE COBRE Y LATÓN Y DEMAS ARTICULOS DEL RAMO

Bilbao, 40, Iturribide, 40, Bilbao